



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



COCYTEN
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE NAYARIT

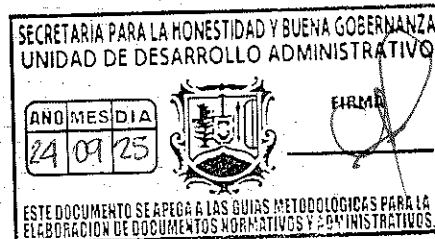


SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

COMISIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA MEDALLA NAYARIT A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 2024

ELABORÓ	APROBÓ	VALIDÓ
M.G.T.I. JOSÉ LUIS ESQUEDA PÉREZ DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE NAYARIT	JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE NAYARIT	C.P.A GLADIS FLORES CONTRERA TITULAR DE LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

Septiembre de 2024





La Junta de Gobierno del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, en uso de las facultades que le confiere el artículo 42 y 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y 36 fracción I, XIV y XVI de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nayarit y en términos de lo dispuesto por la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, tiene a bien emitir:

**COMISIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA
MEDALLA NAYARIT A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
2024**

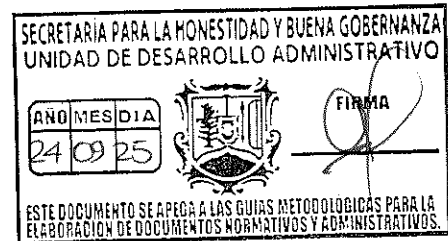
CONTENIDO

Introducción	2
Periodo de evaluación	2
Elementos para evaluar	3
Anexo 1. Lista de documentación	8
Anexo 2. Proceso de revisión del cumplimiento de los requisitos	9
Anexo 3. Carta de Declaración de No Conflicto de Interés	10
Anexo 4. Carta de Invitación	11
Transitorios	12





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



INTRODUCCIÓN

Para el **Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN)** es fundamental contar con un documento que describa de manera detallada los criterios de dictaminación de las postulaciones presentadas en la convocatoria **Medalla Nayarit a la Investigación Científica y Tecnológica 2024**, por varias razones; en primer lugar, proporciona una guía clara y transparente sobre los procedimientos y criterios que se utilizarán para evaluar y aprobar las postulaciones. Esto garantiza la coherencia y equidad en la toma de decisiones, promoviendo la eficiencia y la calidad en la gestión de las postulaciones.

Además, este documento permitirá ayudar a estandarizar los procesos de dictaminación y reduce la posibilidad de interpretaciones erróneas o subjetivas de los evaluadores. Esto contribuye a fortalecer la confianza tanto de los ciudadanos como de los actores internos y externos en la transparencia y la imparcialidad de las decisiones gubernamentales.

Finalmente, este documento busca contribuir a la mejora en la rendición de cuentas y la trazabilidad de las decisiones. Al contar con una descripción clara de los pasos a seguir y los criterios a considerar en la dictaminación de las postulaciones, se facilita la identificación de responsabilidades y la evaluación de la coherencia entre los resultados obtenidos y los objetivos planteados.

Por lo anterior, el presente documento tiene como objetivo general: Sentar las bases de un proceso ordenado y estandarizado para la conformación de la comisión de evaluación y de los criterios de dictaminación de la convocatoria **Medalla Nayarit a la Investigación Científica y Tecnológica 2024** del COCYTEN.

PERIODO DE EVALUACIÓN

El periodo de evaluación se llevará a cabo en 2 etapas y se tomará en cuenta, la obra y la trayectoria globales de las y los solicitantes, así como la trayectoria docente, académica y profesional.

- 1. Etapa 1: Evaluación de Normatividad:** Posterior a la recepción de documentos (Anexo 1) y una vez cumplido el período de recepción, el COCYTEN iniciará el proceso de revisión del cumplimiento de los requisitos (Anexo 2). Si y sólo si, se cumplen con todos los requisitos de la normatividad aplicable contenida en la Convocatoria y Los Términos de Referencia de





Medalla a la Investigación Científica y Tecnológica 2024 vigente, la propuesta de candidatura pasará a la siguiente etapa de evaluación.

2. **Etapa 2: Evaluación técnica, de pertinencia y de calidad:** Con base Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nayarit, la Comisión de Evaluación se integrará por distinguidos investigadores y tecnólogos, propuestos por el Director General del COCYTEN y ratificados por la Junta de Gobierno. La Comisión estará conformada por 12 personas, 3 por categoría, de reconocido prestigio: 1 académico o profesional del estado, 1 académico o profesional externo al estado de Nayarit y 1 funcionario de COCYTEN, a las cuales se les enviará una carta de invitación para participar como evaluadores (Anexo 4).

Se garantizará que los miembros de la Comisión se abstengan de adentrarse al estudio o análisis de proyectos en los que pudieren tener interés particular, o exista una relación con quienes los presenten. Para esto, cada uno de los evaluadores deberá firmar una carta de declaración de no conflicto de interés (Anexo 3).

ELEMENTOS PARA EVALUAR

Todas las preguntas se evaluarán con base en un criterio de calificación de **0** a **10** puntos, donde **0** representa el valor menor y **10** la calificación mayor a obtener en cada pregunta. Al final de cada apartado se presenta una pregunta para describir y justificar la calificación otorgada, con una extensión máxima de 1,000 caracteres sin espacios.

- **Categoría I. Medalla al Mérito a la Investigación Científica y Tecnológica, y Categoría IV. Medalla para nuevas personas investigadoras (ambas categorías se evaluarán con los mismos criterios):**

1. **Desarrollo de formación académica y formación complementaria:**

- a. Nivel y pertinencia de la formación académica y complementaria del investigador en relación con su campo de estudio.

2. **Publicaciones y divulgación:**

- a. Cantidad, calidad e impacto de las publicaciones científicas y actividades de divulgación del investigador.

3. **Proyectos de investigación:**





- a. Relevancia y alcance de los proyectos de investigación liderados o en los que ha participado el investigador.

4. Desarrollo tecnológico y vinculación:

- a. Contribución al desarrollo tecnológico y establecimiento de vínculos efectivos con el sector productivo o la sociedad.

5. Propiedad intelectual:

- a. Número y relevancia de las patentes u otras formas de propiedad intelectual generadas por el investigador.

6. Formación de recursos humanos:

- a. Contribución en la formación y desarrollo de nuevos científicos y profesionales en su campo.

7. Membresías, redes y participación en comités:

- a. Nivel de participación y liderazgo del investigador en sociedades científicas, redes de investigación y comités académicos relevantes.

8. Trayectoria institucional:

- a. Evolución de la carrera del investigador en términos de responsabilidades y cargos dentro de las instituciones académicas o de investigación.

9. Cargos honoríficos:

- a. Cargos honoríficos ocupados por el investigador en relación con su campo de especialización y su impacto en la comunidad científica.

10. Condecoraciones, distinciones, premios y reconocimientos:

- a. Importancia y prestigio de los premios, distinciones y reconocimientos recibidos por el investigador a lo largo de su carrera.

▪ **Categoría II. Medalla al Mérito en Innovación**

1. Calidad técnica de la iniciativa y/o productos de divulgación científica:

SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA UNIDAD DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO		
AÑO	MES	DÍA
24	09	25
		FIRMA
ESTE DOCUMENTO SE APEGA A LAS GUÍAS METODOLÓGICAS PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS Y ADMINISTRATIVOS.		





- a. Nivel de rigor científico y claridad en la presentación de los productos de divulgación desarrollados.

2. Pertinencia de la iniciativa y sus productos:

- a. La o las iniciativas y/o productos que respondan a necesidades o problemáticas relevantes en el campo científico o en la sociedad.

3. Viabilidad de la iniciativa, evolución y capacidad de adaptación:

- a. Demostración de capacidad de adaptar y evolucionar su iniciativa frente a desafíos o cambios en el entorno científico o social.

4. Distinciones:

- a. Importancia y prestigio de los premios, distinciones y reconocimientos recibidos por el investigador a lo largo de su carrera.

5. Dimensiones de la innovación:

- a. Las dimensiones para considerar son: realización/generación de conocimiento; producto(s) de Propiedad Intelectual generados; novedad; implementación; valor de la creación.

6. Registro de la Propiedad Intelectual y Posicionamiento global de la invención:

- a. Alcance y relevancia de los registros de propiedad intelectual obtenidos por el investigador, y cómo se posicionan sus invenciones a nivel global.

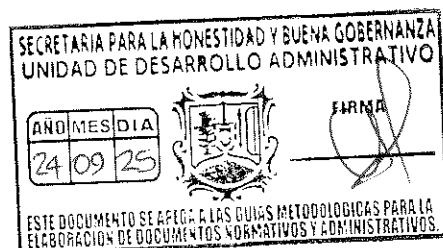
7. Estado de la transferencia:

- a. Etapa del proceso de transferencia tecnológica o de conocimiento de las innovaciones desarrolladas.

8. Desarrollo y consolidación:

- a. Evolución y consolidación de la línea de investigación o innovación del investigador a lo largo del tiempo.

9. Relevancia e impactos específicos:





- a. Impactos concretos y medibles que han tenido las investigaciones o innovaciones del investigador en su campo de estudio o en la sociedad.

10. Distinciones y logros:

- a. Importancia y prestigio de los premios, distinciones y reconocimientos recibidos por el investigador a lo largo de su carrera.

▪ Categoría III. Medalla al Mérito a la Comunicación de la Ciencia y la Tecnología

1. Calidad técnica de la iniciativa y/o productos de divulgación científica

- a) Calidad técnica-científica del proyecto, eventos o productos de comunicación de la ciencia por el investigador.

2. Impacto de la iniciativa y/o productos

- a) Impacto que ha tenido la iniciativa o los productos desarrollados en la población.

3. Pertinencia de la iniciativa y sus productos

- a) La temática abordada por la iniciativa es relevante para el contexto actual y presenta oportunidades de crecimiento regional.

4. Viabilidad de la iniciativa, evolución

- a) Demostración de capacidad de adaptar y evolucionar su iniciativa frente a desafíos o cambios en el entorno científico o social.



5. Perspectivas de crecimiento, alcance, y/o escalamiento

- a) Perspectivas de crecimiento, alcance y escalamiento de la iniciativa o producto.

6. Estado actual del trabajo

- a) Estado actual del trabajo del investigador en esta iniciativa

7. Distinciones

SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA UNIDAD DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO		
ANO	MES	DIA
24	09	25
		FIRMA
		
ESTE DOCUMENTO SE APEGA A LAS GUÍAS METODOLÓGICAS PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS Y ADMINISTRATIVOS.		





- a) Importancia y prestigio de los premios, distinciones y reconocimientos recibidos por el investigador a lo largo de su carrera.

8. Hitos alcanzados o retos relevantes

- a) Hitos importantes alcanzados en el proyecto
- b) Los retos relevantes han sido superados.

9. Breve semblanza del comunicador de la ciencia

- a) Trayectoria del investigador(a) como comunicador de la ciencia, incluyendo su reconocimiento en el campo.

La fórmula de cálculo de la calificación es:

$$\text{Calificación} = \sum_{i=1}^{10} x_i$$

Donde:

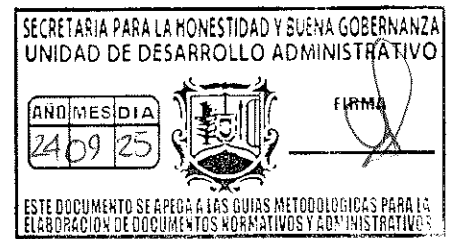
- ✓ x_i = Calificación obtenida en cada pregunta.

La calificación máxima será de 100 puntos. Las postulaciones serán clasificadas de acuerdo con los siguientes rangos:

- **Suficiencia**, de 100 a 70 puntos
- **Insuficiencia**, menor a 70 puntos

Con base en esto, se ordenarán las postulaciones de mayor a menor de acuerdo con el puntaje de la evaluación final.

Si una Categoría de medalla no recibe postulaciones o si todas sus postulaciones son evaluadas como insuficientes, se **declarará desierta**. En tal caso, el premio correspondiente se reasignará a la Categoría II, III o IV que cuente con el mayor número de postulaciones calificadas como suficientes. En esta reasignación, se dará prioridad a la creación de una subcategoría que distinga entre hombres y mujeres. En el caso de la Categoría I, no se menciona la reasignación puesto que ya se está estipulado en la Convocatoria.



ANEXO 1. LISTA DE DOCUMENTACIÓN

Fecha: _____ / _____ /2024

Folio del Proyecto: _____

Nombre del postulante: _____

Universidad o

Centro de

Investigación: _____

Categoría en la que se postula¹: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Presentó	Documento
<input type="checkbox"/>	Carta institucional de postulación. <i>Nota:</i>
<input type="checkbox"/>	Solicitud de postulación. <i>Nota:</i>
<input type="checkbox"/>	Datos de identificación de la persona postulada. <i>Nota:</i>
<input type="checkbox"/>	Documentación técnica de la propuesta de candidatura. <i>Nota:</i>

Nombre y firma de la persona del COCYTEN que recibe

¹ Categoría I. Medalla al Mérito a la Investigación Científica y Tecnológica, y Categoría II. Medalla al Mérito en Innovación
Categoría III. Medalla al Mérito a la Comunicación de la Ciencia y la Tecnología
Categoría IV. Medalla para nuevas personas investigadoras



ANEXO 2. PROCESO DE REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Fecha: _____ / _____ /2024

Folio del Proyecto: _____

Nombre del postulante: _____

Universidad o Centro de Investigación: _____

Categoría en la que se postula²: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Cumple con el requisito	Documento	Observación
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Carta institucional de postulación.	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Solicitud de postulación.	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Datos de identificación de la persona postulada.	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Documentación técnica de la propuesta de candidatura.	



Nombre y firma de la persona del COCYTEN que revisó

² Categoría I. Medalla al Mérito a la Investigación Científica y Tecnológica, y Categoría II. Medalla al Mérito en Innovación
Categoría III. Medalla al Mérito a la Comunicación de la Ciencia y la Tecnología
Categoría IV. Medalla para nuevas personas investigadoras





ANEXO 3. CARTA DE DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERÉS

Tepic, Nayarit, a XX de XXXXX de 2024

Yo, **[Nombre del Evaluador/a]**, en calidad de evaluador/a de las postulaciones presentadas en la Convocatoria Medalla Nayarit a la Investigación Científica y Tecnológica 2024, declaro lo siguiente:

- No tengo ningún interés personal, financiero, profesional o de otro tipo que pueda influir en mi capacidad para evaluar de manera imparcial y objetiva los proyectos.
- No mantengo ninguna relación directa o indirecta con las partes involucradas en el proceso de evaluación que pueda comprometer mi imparcialidad, incluyendo posibles conflictos de interés, como relaciones familiares, laborales o financieras con los participantes del proceso de evaluación, entre otros.
- Me comprometo a abstenerme de participar en la evaluación de cualquier propuesta o situación en la que pueda existir un conflicto de interés, y a notificar de inmediato a el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN) si descubro que mi participación podría verse comprometida por algún conflicto de interés.
- Acepto que, en caso de que surja algún conflicto de interés durante el proceso de evaluación, me comprometo a retirarme del proceso de la evaluación de manera voluntaria.
- Mi participación es voluntaria y sin fines de lucro; por lo que, renuncio a cualquier compensación o beneficio asociado con mi participación en el proceso de evaluación.

Entiendo que el incumplimiento de esta **declaración de no conflicto de interés** puede tener consecuencias, como la descalificación como evaluador/a y las futuras invitaciones para estos procesos.

Atentamente

SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA UNIDAD DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO		
ANO	MES	DIA
24	09	25
		FIRMA
ESTE DOCUMENTO SE APEGA A LAS GUÍAS METODOLÓGICAS PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS Y ADMINISTRATIVOS.		

[Nombre del Evaluador]
[Institución o dependencia]





ANEXO 4. CARTA DE INVITACIÓN

Tepic, Nayarit. XX de XXXXXX de 2024

**[NOMBRE DEL INVITADO]
INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA
PRESENTE**

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN), le extiende la presente invitación para formar parte del Comité Evaluador de las postulaciones presentadas en la **Convocatoria Medalla Nayarit a la Investigación Científica y Tecnológica 2024**, en la Categoría [número y tema de la categoría]. La evaluación de las postulaciones es un componente crucial para garantizar la calidad y la viabilidad de las propuestas recibidas.

Mediante la presente invitación reconocemos su trayectoria académica y su amplia experiencia en el aporte al conocimiento científico, y su imparcialidad para llevar a cabo este proceso de evaluación de manera rigurosa y objetiva.

Las fechas programadas para el proceso de evaluación son las siguientes:

Etapas	Fechas
Envío de los proyectos a evaluar:	XX de XXXXX 2024.
Revisión:	XXXX de 2024.

Con base en lo anterior, se solicita confirmar su disponibilidad para participar como evaluador en este proceso, antes del XX de XXXXX del presente. No omito mencionar que su participación es honorífica y no está sujeta a algún tipo de compensación.

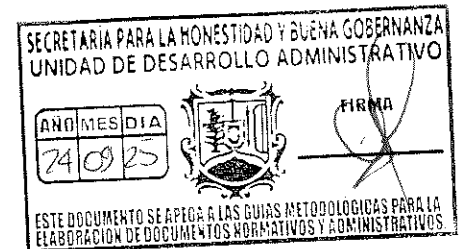
En caso de requerir más información sobre la presente invitación, no dude en contactarnos, al teléfono 311-171-8728 o través de los correos electrónicos directorecion.general.cocyten@nayarit.gob.mx y proyectos.estrategicos.cocyten@nayarit.gob.mx.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**M.G.T.I. José Luis Esqueda Pérez
Director General**

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE NAYARIT.

SEGUNDO. EL PRESENTE DOCUMENTO DENOMINADO “COMISIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA MEDALLA NAYARIT A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 2024” FUE APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE NAYARIT Y VALIDADO POR LA TITULAR DE LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA, C.P.A. GLADIS FLORES CONTRERAS.

TEPIC, NAYARIT A ___ DE ___ DEL AÑO 2024

JUNTA DE GOBIERNO

